

DESPUES DE MUCHOS AÑOS POR FIN TENEMOS LA LICENCIA DE APERTURA EN EL CENTRO HIPICO. AUNQUE SOMOS EL CLUB MAS JOVEN DE CARAVACA SOMOS LOS PRIMEROS EN TENER DICHA LICENCIA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

LICENCIA DE ESTAB

(Nº EXPTE.)

Por RESOLUCION DE ALCALDIA

de JUNIO de 20 13 , sentada en el libro correspondiente

y acreditado el pago de los derechos de Ordenanza

a D. FRANCISCO CASTILLO BERNAL, EN REP. DE CENTRO HIPICO CARAVACA
A.C.R. (ASOC. RECREATIVA CULTURAL), C.I.F. G-73008500.

establecimiento denominado - - - - -

categoría - - - - - , destinado a CENTRO HÍPICO (1)

sito en PARAJE RINCÓN DE GUITARRA, S/N

CARAVACA DE LA CRUZ , a 26 de JUNIO

Vº Bº
EL ALCALDE,



Fdo. DOMINGO ARANDA MUÑOZ



Fdo. JESUS

ESTA LICENCIA PERMANECERA COLOCADA EN SITIO VISIBLE DE